

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA TECHNOMACRO S.A.**

**CELEBRADA EL 28 DE MAYO DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayas, el 28 de mayo del 2019, siendo las 09h30 horas en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Ciudadela Guayacanes Manzana 74, Villa 20, atrás del colegio Olimpia, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de **TECHNOMACRO S.A.**

Asisten a la Junta los accionistas, señora Leidy Paola Martínez Plata, en su calidad de propietaria de cincuenta y dos mil ochocientos cincuenta acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y, el señor Daniel Armando Castillo Acevedo en su calidad de propietario de veinte y dos mil seiscientos cincuenta acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, por lo que el capital social se encuentra representado en un 100%.

Hallándose debidamente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los comparecientes acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Para lo cual actúa como Presidente Ad-Hoc a la Sra. Leidy Paola Martínez Plata. Actúa como Secretario el Sr. Daniel Armando Castillo Acevedo en su calidad de Gerente General.

Una vez realizado el enlistamiento de los accionistas presentes, y comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, la Presidente Ad-Hoc declara instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y dispone que se entre a tratar y resolver los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerencia General por el ejercicio económico 2018.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2018.
3. Conocer y resolver sobre el Balance Anual, el Estado de Ganancias y Pérdidas del ejercicio económico del 2018.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del año 2018.

La agenda es aprobada y aceptada por unanimidad por los accionistas por lo que se pasa a tratar el orden del día:

**Primero. - Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia General por el ejercicio económico 2018.**

Se concede la palabra al Gerente General, quien da lectura a su informe correspondiente al año 2018. Se consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación u

otra moción alternativa para ser considerada. Al no pronunciarse sugerencias a ser consideradas, se procede a votación en orden alfabético de los accionistas. El Secretario de la Junta de Accionistas informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

**Resolución:** Una vez revisado y analizado el Informe del Gerente General correspondiente al año 2018, los Accionistas luego de la deliberación, resuelven aprobar por unanimidad dicho informe sin observaciones.

**Segundo. - Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2018.**

Se concede la palabra a la Gerente General, quien da lectura al Informe presentado por el Comisario de la Compañía señor Diego Serrano Santacruz correspondiente al año 2018. Se consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación u otra moción alternativa para ser considerada. Al no pronunciarse sugerencias a ser consideradas, se procede a votación en orden alfabético de los accionistas. El Secretario de la Junta de Accionistas informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

**Resolución:** Una vez revisado el Informe del Comisario, los Accionistas luego de la deliberación, resuelven aprobar por unanimidad dicho informe sin observaciones.

**Tercero. - Conocer y resolver sobre el Balance Anual, el Estado de Ganancias y Pérdidas del ejercicio económico del 2018.**

Se concede la palabra al Gerente General de la Compañía quien pone en conocimiento de la Junta el Balance General Anual y el Estado de Ganancias y Pérdidas del año 2018. Adicionalmente, el Gerente General de la Compañía, señala que, de acuerdo a la normativa tributaria vigente en el Ecuador, a pesar de que la Compañía obtuvo una utilidad mínima. La compañía generó una utilidad contable de USD\$ 46.006,00, existiendo valor a distribuir a trabajadores de USD\$ 6.901,00, Y un valor de Impuesto a la Renta por pagar de 23.288,61,00 USD más intereses y multas por pagar al sistema de Rentas Internas, y que generó un anticipo de Impuesto a la Renta a liquidarse el próximo año de USD\$ 12.284,61

Se consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación u otra moción alternativa para ser considerada. Al no pronunciarse sugerencias a ser consideradas, se procede a votación en orden alfabético de los accionistas. El Secretario de la Junta de Accionistas informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

**Resolución:** Una vez examinado dichos Estados Financieros, la Junta General de Accionistas, luego de varias deliberaciones resuelve aprobar por unanimidad y sin observaciones los estados financieros y sus resultados.

**Cuarto. - Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2018**

Revisados y aprobados los Estados Financieros presentados a los Accionistas, la Compañía ha generado durante el ejercicio económico de las 2018 utilidades a ser distribuidas, de USD\$ 5.214,00.

Se consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación u otra moción alternativa para ser considerada. Al no pronunciarse sugerencias a ser consideradas, se procede a votación en orden alfabético de los accionistas. El Secretario de la Junta de Accionistas informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

La Junta General de Accionistas procede a deliberar sobre el destino de las utilidades.

**Resolución:** Revisados y aprobados los Estados Financieros presentados a los Accionistas, la Compañía ha generado durante el ejercicio económico de las 2018 utilidades a ser distribuidas de USD\$ 5.214,00. Por lo que deciden que estos valores se mantengan en el patrimonio para que sea fortalecido.

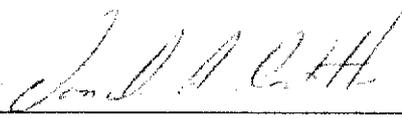
No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad-Hoc, concede receso para que se proceda a redactar el acta definitiva. Una vez redactada el Acta, se reinstala la Junta y leído tal documento por el Secretario, se lo aprueba sin modificaciones por los Accionistas. Se levanta la sesión a las 18:00 horas.

Para constancia firman todos los accionistas presentes.



---

**Leidy Paola Martínez Plata**  
Presidente Ad-Hoc - Accionista  
TECHNOMACRO S.A.



---

**Daniel Armando Castillo Acevedo**  
Accionista-Secretario  
TECHNOMACRO S.A.